

SOBRINO ORDOÑEZ, M., Catálogo de Títulos honoríficos y sobrenombre de pensadores medievales, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca (México), 1999, 260 pgs.

Seguramente un lector con leves conocimientos de la lengua inglesa no dudará en identificar a Ricardo de Middletown con Ricardo de Mediavilla, y el medianamente instruido sabrá de quién se trata si se topa con el apelativo de Doctor Angelicus. Si entre sus aficiones se incluye la Filosofía, sabe perfectamente quien es el Doctor Sutil; y, si Medieval, no tendrá problema en identificar al Venerabilis inceptor. Pero es muy probable también que, incluso en el caso de este último lector, tenga sus dudas sobre si, por ejemplo, el Doctor Fundatissimus fue Egidio Romano, Ricardo de Mediavilla o Guillermo de Ware; o piense que llamar Doctor Invencibilis a Ockham es un error de imprenta por Venerabilis Inceptor; o que, definitivamente, ignore en absoluto que el Doctor Authenticus fue Gregorio de Rimini, confunda al Doctor Aureus con Pedro Auriol, o simplemente sospeche que el nombre Abu Bekr Mohamed Ibn Yahya Ibn Al-Saig Ibn Bağğa se refiere a algún (¿filósofo?) árabe, pero sin llegar a identificarlo con Avempace.

Quizá por eso, y en una cierta asociación de ideas, cuando recorrimos este *Catálogo* nos vino a la mente el título que Alberto de Sajonia, medieval también, dio a su Lógica: *Perutilis Logica*. Porque si esta disciplina resultaba (¡y resulta!) más que útil para el estudio de la Filosofía, presentimos que la obra de Sobrino Ordóñez ha de resultar igualmente utilísima para quienes trabajan la Filosofía Medieval.

Según parece, la sociedad medieval fue especialmente aficionada a aplicar apelativos a los personajes de cierta relevancia; recuérdese el caso de los Reves: Alfonso el Sabio, Pipino el Breve, Carlos el Calvo, y tantos otros más. Y la Filosofía no pudo escapar a esta afición social. Si hoy la atribución del patronímico está ya totalmente normada, no sucedía así en aquella época: por lo que, casi por necesidad, había que distinguir entre, por ejemplo, Bernardo de Chartres, Bernardo de Tours o Bernardo de Claraval. Como en este caso, la denominación por el lugar de origen estaba a la mano. Sin embargo, como con el buen vino, esta denominación de origen terminó siendo privativa -al menos en el caso de los Maestros- de solo aquellos que alcanzaban un especial relieve: Tomás de Aquino, Guillermo de Ockham, Pedro Hispano... Aunque la especial característica de estos y otros autores les granjeara también calificativos que aludían a su peculiar personalidad o doctrina: el Doctor Sutil, el Doctor Angélico, el doctor Auténtico. Sin que a veces sepamos si muchos de estos apelativos respondían en verdad a esas características, o más bien eran producto de la picaresca estudiantil, infaltablemente presente también en la Universidad Medieval: si, por ejemplo, a Roberto Grosseteste, diríamos que una gran cabeza, le llamaron así por el buen orden de sus ideas o precisamente por el peculiar tamaño de su borla doctoral; si Petrus Manducator se ganó su fama y apodo debido a algún tic nervioso en su boca, o como devorador de libros o, definitivamente, por Comelón; y alguna cabezada debió dar en su Cátedra Jean Quidort, para que le apodaran el *Dormilón*.

Nos parece que, para quienes se especializan en Filosofía Medieval, esta obra de Sobrino Ordóñez es de utilidad incalculable. Un catálogo de doscientas cincuenta páginas llenas de nombres de filósofos medievales, con sus variables latinas o castellanas, con sus *alias*, y hasta con referencias a su vida, obras y pensamiento. Con esto y añadir -aunque sobre hacerlo- que está trabajado con la erudición y seriedad que caracterizan a su autor, quedaría descrito el volumen, y sería suficiente para valorarlo.

Para esa segunda edición que no dudamos ha de ser obligada muy pronto, sólo sugeriríamos un índice final de términos. Una edición que, más que corregida, desearíamos -si es posible- que fuese aumentada.

Angel Muñoz García

ROJAS M., Elena M., El diálogo en el español de América, Vervuet, Madrid, 1998, 151 pp.

La dimensión dialógica como un ejercicio de la racionalidad ha ocupado un espacio reflexivo perminente en la cultura occidental. En este sentido, podemos decir que es Platón, el primer pensador, que teniendo como base una lengua común, utiliza al diálogo en su elaboración filosófica, como un instrumento fundamentalmente racional que le permite alcanzar y trasmitir la verdad, la Verdad transcendente.

De igual manera, Elena Rojas se plantea el estudio del diálogo, pero desde otra óptica. Ella se interesa por esa interacción comunicativa, oral o escrita que se realiza en el español de América; por lo que se decide a escribir el libro que reseñamos.

En términos generales, el texto consta de dos grandes partes. La primera parte se sustenta sobre una fundamentación teórica. En ella, la autora expone la plataforma lingüística que caracteriza a la acción dialogal. La segunda parte es eminentemente pragmática, ya que constituye el análisis de los diálogos presentes y que han sido seleccionados previamente del ámbito de la historia, de la literatura y del discurso periodístico, de América Latina y en especial del lenguaje del llamado Cono Sur.

Este libro nos resulta interesante porque a través de la dimensión dialógica podemos estudiar, en primer lugar el estado del lenguaje que se actualiza en el diálogo y en segundo lugar podemos percibir la presencia de los sujetos hablantes que delatan sus condiciones de vida, su cultura; es decir su contexto vital.

Ermila M. Pinto Yépez

GORDILLO ALVAREZ-VALDES, Lourdes, La libertad que nos hace auténticos, Editorial Fundación para la Creación de Empleo, Colección Fundarea, Alicante, 1998, 108 págs.

La autora aborda en este libro un tema de singular importancia, el de la libertad, y lo hace desde la racionalidad práctica e histórica, es decir desde la posición aristotélica. Resalta la importancia que tiene para la vida del hombre, el dirigirse por la razón práctica, en un momento de desarraigo y desorientación.

El libro se dirige a quienes deseen profundizar en la libertad y sus consecuencias prácticas. La profesora Gordillo presenta en él las distintas dimensiones de la libertad humana e intenta mostrar el problema que plantea una libertad alejada de la vida (realidad) y de la relación con los otros.

El primer capítulo comienza con el estudio de la libertad fundamental u ontológica, constitutiva de nuestra condición humana y a la que llama libertad trascendental. Esta libertad está caracterizada por tres rasgos: la apertura, la posibilidad y la singularidad. La libertad como apertura significa que la libertad es algo intencional, referida a algo fuera de uno mismo, que es también una libertad situada en un espacio y tiempo determinados y, por tanto, una libertad requerida por algo distinto de ella misma: el mundo y las otras personas. La libertad es también la posibilidad de ser uno mismo y ante esta experiencia aparece según Kierkegaard la angustia de la libertad. Por último, la libertad es la que hace que mis acciones sean singulares, distintas de las otras, creativas, únicas en el momento en que se realizan. Como conclusión de estos tres rasgos la autora señala que los seres humanos necesitamos de la relación con el mundo y con los otros seres humanos para constituirnos libres. No se puede lograr la libertad de un modo exclusivamente individual, al margen de los otros. Por el contrario la libertad se conquista y actualiza en el mundo que es de los otros y mío.

El capítulo segundo plantea el problema de la elección y del proyecto que cada persona se propone, por eso se señalan los impedimentos que este tipo de libertad suscita. Es la llamada libertad psicológica o de elección.

La profesora Gordillo señala que es la persona entera (afectos, ideas...) la que se determina por algo y en razón de un proyecto. El proyecto debe asumir los condicionamientos personales (temperamento, carácter, edad) y a partir de ellos orientar la proyección futura de la persona.

Todo individuo debería actuar en la dirección que le proporcione un sentido: el de la realización personal, el poder llegar a ser uno mismo. Esto implica el desarrollo de las facultades y la persecución de un proyecto que debe de estar acorde con las facultades: inteligencia, voluntad, conocimiento y amor, donde habría que incluir toda nuestra vida afectiva. Resumiendo, la verdadera libertad consistiría en actuar según las exigencias auténticas del ser humano.

Pero además de tener un proyecto vital de autorrealización, la libertad supone un proceso de liberarnos de todas aquellas ataduras que no nos permiten ser libres, especialmente de aquellas que amenazan nuestra relación con los otros, por ejemplo el afán de poder. La única atadura libre que nos une a los otros es el amor, la autodonación voluntaria que se ejerce en las relaciones auténticamente personales, en la relación de persona a persona, donde la intimidad de ambas entra en juego.

Finalmente, en el último capítulo, expone la experiencia de la libertad, la vivencia y realización de la libertad por medio de las relaciones personales. Para la autora, la vida en común incrementa nuestra acción libre, en cuanto nos capacita para convivir e intercambiar nuestras acciones libres con los otros, siempre y cuando estas relaciones sean auténticas, es decir, relaciones de persona a persona. En este sentido, cabe afirmar que la conciencia de existir en un mundo de relaciones es condición imprescindible para la realización de la libertad. La comunicación es una necesidad existencial para la configuración de un sujeto libre. A este tipo de comunicación entre personas lo llamó Scheler "comunidad de personas espirituales" y acaece cuando por el acto de amor nos es dada una persona. Scheler considera que esto sólo es posible si se es capaz de trascender lo humano: es decir que únicamente en Dios las personas existen unas para otras.

Por la comunicación y, a través de la comunicación personal, me constituyo en un "sí mismo" libre que se realiza con el otro. En otras palabras, la libertad implica ser "mi mismo" y actuar desde "mi propio", con conocimiento y, esto sólo puedo conseguirlo con-viviendo con los otros.

De ahí que la autora saque como conclusión que el fomentar las relaciones de amistad, de diálogo y de comunicación entre los hombres sea incrementar su libertad.

El problema de la libertad consiste en saber conjugar inmanencia y trascendencia. Se necesita conjugar lo propio y lo ajeno, haciendo propio lo ajeno y ajeno lo propio.

En este libro, la profesora Lourdes Gordillo ha logrado tratar el tema de la libertad aunando diversas tradiciones filosóficas. Aunque enfocada desde la perspectiva del realismo aristotélico-tomista ha sabido aprovechar lo que han dicho sobre ella tanto el existencialismo de corte espiritualista como las aportaciones de la moderna antropobiología.

Se trata de un libro elaborado con rigor y de una temática siempre presente en nuestra vida.

María del Carmen Dolby Múgica

OLSON, David y Nancy Torrance, (Comps.), *Cultura escrita y oralidad*. Gedisa Barcelona, 1995, 383 pp.

Este libro es producto de un Congreso que se realizó con el apoyo del Programa McLuhan de la Universidad de Toronto, del Instituto Internacional de Estudios Semióticos y Estructurales y subvencionado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá. En opinión de sus compiladores, el texto tiene como línea de investigación la relación entre Escritura, lenguaje y aprendizaje; en consecuencia, en este texto se muestran las funciones que tiene la escritura y la lectura en las sociedades escriturarias y la relación que cumple la oralidad en las culturas tradicionales.

En la primera parte del libro, los congresistas Havelock, Illich, Feldman, Denny, Bennet, Berry y Pattanayak, en términos generales examinan desde la óptica cultural e histórica el nacimiento de la escritura, sus usos y sus consecuencias en la sociedad moderna. Havelock piensa que la poesía es producto de la oralidad. mientras que la escritura, lo es de la cultura escrita. Illich diferencia la "cultura escrita clerical", como capacidad para leer y escribir, de la "cultura escrita lega" como conjunto de competencias necesarias para integrarse en una comunidad escrituraria. Feldman cuestiona el hecho de que la cultura escrita ha originado formas de conciencias propias del pensamiento occidental; ella se basa en algunos ejemplos tomados de los wana de Indonesia y en consecuencia argumenta que muchas culturas orales acceden a la interpretación y asegura que "esas culturas prestan la misma atención a la índole de la interpretación que la filosofía occidental". Denny estudia los efectos de la cultura escrita sobre el conocimiento humano y analiza las explicaciones sobre las divergencias entre las diferentes culturas: escriturarias y ágrafas. explicaciones tales como que el pensamiento occidental es más reflexivo, abstracto. complejo y lógico, más que las culturas preescriturarias. Bennet y Berry analizan a la escritura cri, asegurando que su rápida difusión se ha debido a lo simple de su sistema, que tiene menos de una docena de símbolos y a su fuerte función social. Pattanayak muestra los factores que pueden caracterizar una cultura oral.

En la segunda parte se incluyen los capítulos de Barry Sanders, Jerome Bruner y Susan Weisser, David Olson y Jeffrey Kittay. Sanders cree que Los cuentos de Canterbury de Chaucer son la primera obra de ficción auténtica, por lo que sostiene que el chiste presente en El cuento de Miller, es origen de la relación entre la oralidad y la escritura. Bruner y Weisser consideran que el estilo autobiográfico surge del cambio de las funciones y convicciones del autoinforme, aceptando de igual manera que la cultura escrita es un instrumento de cambio propio de la modernidad. Para ellos "el surgimiento de los géneros correspondientes a la autobiografía le permite al individuo formular y reformular las más tempranas y elementales de las teorías: las relativas al yo. Estas autobiografías no sólo se refieren a un yo sino que reconstruyen un yo, el individuo puede "representarse" a sí mismo de de-

terminada manera y luego tratar de vivir". Olson analiza dos puntos de vista que explican cómo la cultura escrita contribuyó al surgimiento de la ciencia moderna. El primero sugiere que la imprenta posibilitó la "tradición de investigación de archivo", ya que ofreció a los estudiosos "copias originales" y el segundo considera que la cultura escrita estableció la distinción entre lo objetivamente "dado" y las interpretaciones subjetivas. Kittay examina primero la escritura en tanto que descontextualizada y, segundo, se refiere al problema de si todas las culturas con escrituras son cognitivamente similares.

En la tercera y última parte, los congresistas R. Narasimhan, P. Saenger, R. Scholes y B. Willis, R. Lecours y M. Parente, y David Olson examinan la relación entre la cultura escrita y el lenguaje desde el punto de vista psicológico. Este libro ha seleccionado ensayos que nos dan una nueva visión sobre las implicaciones psicológicas y sociales de la escritura; es decir que investigan las relaciones entre la oralidad y la escritura desde el punto de vista funcional, por lo que creemos que es un texto importante para los estudiosos de la lingüística.

Ermila M. Pinto Yépez